

# Londres 38

espacio de memorias

Señor Sebastián Piñera E.  
Presidente de la República de Chile  
Palacio de La Moneda  
Presente

Excelentísimo Señor Presidente

Junto con saludarle exponemos ante Usted la necesidad de levantar el secreto que se ha impuesto a un conjunto de archivos y documentos sobre la represión de los años de la dictadura cívico militar, con el objetivo de conocer y comprender parte de nuestra historia y para hacer justicia.

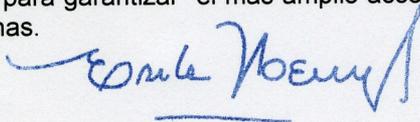
A fin de hacer efectivo el derecho al libre acceso a la información en poder de los órganos de la administración del Estado, para alcanzar la verdad y la justicia, hasta ahora negadas, desde Londres 38, espacio de memorias, solicitamos la desclasificación y apertura de los siguientes archivos:

**Archivos de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Rettig) y de las dos Comisiones sobre Prisión Política y Tortura (Valech)** que reúnen declaraciones de las propias víctimas y diversos documentos, a los cuales se les impuso arbitrariamente 50 años de secreto a pesar de ser información necesaria para esclarecer lo sucedido, hacer justicia y castigar a los culpables.

**Archivos de la ex Colonia Dignidad incautados en 2005**, compuesto por más de 40 mil fichas y documentos que podrían ser claves para develar casos de graves violaciones a los derechos humanos durante la dictadura. Se trata de miles de documentos y fichas producidas por esta organización criminal y que, amparándose en la Ley de Inteligencia Nacional, han sido calificadas como "secreto de Estado" por el juez Jorge Zepeda.

Asimismo, solicitamos se generen nuevas iniciativas que permitan ubicar y acceder a los **archivos formados por los organismos represivos como la DINA y la CNI**, así como a aquellos recopilados por otros organismos policiales y de inteligencia del Estado que contienen información útil para avanzar en las más de 1.500 causas judiciales pendientes en los tribunales.

Señor Presidente, el Estado tiene la obligación de cautelar el derecho al libre acceso a la información que está en los organismos públicos, así como facilitar los medios que permitan avanzar en más verdad y justicia. Si distintas normas y disposiciones dictadas en dictadura, y también en democracia, han impedido el acceso, ahora se trata de revertir ese proceso generando las condiciones para garantizar el más amplio acceso a la información que pertenece a todos los chilenos y chilenas.



Atentamente,

Erika Hennings  
Londres 38, espacio de memorias

# Londres 38

espacio de memorias

Apoyan esta petición:

- Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos
- Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi
- Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos
- Comité de Derechos Humanos Nido 20
- Memorial Paine, un lugar para la Memoria
- Fundación 1367. Casa Memoria José Domingo Cañas
- Comisión Ética Contra la Tortura
- Archiveros Sin Fronteras Chile
- Archivo y Centro de Documentación de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile
- Colectivo Acción Directa
- Proyecto de la Memoria Histórica
- Corporación Mutualista Bautista Van Schouwen Vasey
- Central Unitaria de Trabajadores de Chile
- Coordinadora de Ex Presos Políticos de Santiago
- Comando Unitario de Organizaciones Nacionales de Ex Prisioneros Políticos y Familiares
- Agrupación Nacional de Ex Presos Políticos de Chile
- Comité de Patrimonio del Colegio de Arquitectos
- Corporación 3 y 4 Álamos
- Observadores de Derechos Humanos de la Casa Memoria José Domingo Cañas

Y más de 1.500 personas cuyos nombres adjuntamos a esta carta.

Santiago de Chile, 15 de enero de 2014

